

La Victoria

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIAS

No se devuelven los originales después de su publicación
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes		0'75 pesetsa
En id.	id. trimestre	2'00
En id.	id. un año	8'00
Pagando un año anticipado		7'00

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON NICOLAS GARCIA FAURE

FALLECIO EN BEJAR EL DIA 11 DE ABRIL DE 1931

A LOS 51 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su esposa, doña María Galindo Rodríguez; hijo, Fulgencio; tía, doña Juana García; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Aplicadas por su alma, el 11 de los corrientes, se dirán misas en las parroquias de San Juan Bautista, Salvador y Santa María y Capilla de PP. Salesianos. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

La reforma en la sociedad moderna

Se requiere despertar la conciencia de todos los hombres sobre el concepto del deber en general y del deber social muy en particular, con objeto de realizar una transformación honda en los espíritus y en el ordenamiento de la vida económica contemporánea, cueste lo que cueste.

Si el concepto y la norma egoísta de la vida social sigue como hasta aquí subordinándolo todo al lucro *in infinitum* y al disfrute de la riqueza por el individuo, sin restricciones morales y sociales, no será posible detener a los pueblos en su marcha a la descomposición y revolución.

Colóquese a la persona humana en su verdadero puesto en la sociedad con sus destinos inmortales y con sus derechos legítimos en el orden religioso, moral, social y económico; pero hágasela comprender y sentir por todos los medios, cuáles son sus deberes completos para con el prójimo y cuáles son los deberes, naturales y positivos, que le obligan imperiosamente a cooperar por la realiza-

ción efectiva del bien público, de la paz y prosperidad de todos y cada uno de los miembros de la sociedad.

La sociedad civil, que tiene su fundamento en la naturaleza social humana, está ordenada por la ley natural para que cada hombre, observador de sus deberes, obtenga el bienestar dentro de ella y con sus auxilios debe encontrar también el hombre los medios económicos para satisfacer sus necesidades materiales, ya que sin ellas no es posible la vida del cuerpo.

El deber fundamental de cooperación a la vida de la comunidad, pertenece a la ley natural y se especifica en ulteriores determinaciones por la misma ley natural y por las leyes civiles dimanadas de la autoridad, instituida por Dios para el bien de todos los miembros sin exclusión de ninguno.

Ahora bien, si una sociedad está de tal modo constituida que sirve para que unos vivan llenos de bienes y las multitudes no puedan vivir, tal sociedad se debe reformar. La sociedad es de todos y para todos y cada uno debe mirar por el bien de los demás.

El estado presente de las sociedades modernas no se conforma con el orden social cristiano. A la Acción Social Católica pertenece principalmente esta transformación: su objeto

no ha de ser sola y exclusivamente realizar una obra de defensa del derecho y libertad de la Iglesia; de protección a los católicos contra el ambiente irreligioso; de lucha contra el liberalismo económico y político, contra el socialismo, contra el absolutismo del Estado moderno, contra el laicismo de las instituciones; sino que ha de efectuar también una obra *permanente constructiva*, que traiga la vida cristiana al individuo, a las sociedades privadas y al Estado.

Además, los hombres y especialmente los obreros, sienten problemas nuevos, desconocidos en otras edades, (prescindimos de toda aspiración y propósito innoble e injusto) pero es verdad que la clase popular en general quiere su regeneración social, reconocimiento de su dignidad personal, más alta educación e instrucción, mejorar su situación para bien propio y de su familia; apetece además reorganizar corporativamente las profesiones y ocupar el lugar que merece el valor de sus actividades por su contribución eficaz al bienestar material del mundo con el aumento de las riquezas, debidas en buena parte a su trabajo en todos los continentes de la tierra. Por otra parte, los empresarios y capitalistas están convencidos que

dentro de la anarquía y desconcierto reinante no es posible la paz, ni la seguridad de la economía y de las naciones.

Los católicos, si hemos de influir efectivamente en la forma de la sociedad, es menester, sobre todo, que modifiquemos aquellos nuestros criterios, a veces equivocados, que no se ajustan a las ideas cristiano-sociales: no hemos de condenar los anhelos razonables de las muchedumbres a su perfeccionamiento y mejoras justificadas; no hemos de juzgar intangible la distribución actual de los bienes económicos, y más cuando sean injustamente adquiridos por medios ilícitos y usurarios o por sistemas de ganancia disconforme con la justicia y la caridad cristiana.

Los católicos nos hemos de situar en el terreno del desenvolvimiento nuevo económico, con perfecta inteligencia del mismo, dominando con el espíritu social cristiano y el amor real al prójimo las concupiscencias egoístas. Los católicos por un trabajo común y reestructivo en medio de las crisis profundas religiosas y sociales, hemos de aprovecharnos de los nuevos pensamientos, voluntades y energías latentes en el alma de los

pueblos para reedificar el nuevo orden social.

Es menester que se transforme la sociedad actual, atómica, mecánica, en una sociedad vital, orgánica, como la hizo el Creador, una comunidad de vida y de amor, como corresponden a los hijos de Dios y a hombres cristianos unidos entre sí por los vínculos de la hermandad de Cristo, donde cada uno esté en su puesto, según su vocación profesional, y cumpla el deber social de conciencia de servir no sólo a sus intereses individuales o familiares, sino también al bien común, que es bien de todos y bien de cada uno, donde se subordinen los apetitos egoístas a la justicia y caridad, donde las riquezas

de este mundo sean consideradas en su verdadero valor como medios dados por la Providencia para el sostenimiento de todo linaje humano y no como fin de la vida.

Explicada científicamente y en todo su alcance la doctrina y moral de la Iglesia, y su influjo en la ciencia de la Economía y en el ordenamiento social y económico de las naciones se desharán una vez más las calumnias y censuras contra la Iglesia, que propalan los socialistas, los comunistas, acusándola de inercia, de conservadora del *statu quo*, de absolutista, de sostenedora del capitalismo y de los ricos afortunados.

S. F.

Abril de 1932.

CALDERON Y GOETHE

Se ha celebrado el centenario de la muerte de aquel genio alemán que había nacido en 1743 en Francfort, y que se llamó Juan Wolfgang Goethe.

Y a nuestra patria le toca algo muy de cerca en este centenario, pues el autor del «Werther» seguía al más espléndido de nuestros poetas, aquel gran Calderón de la Barca, que habiendo vivido poco más de un siglo antes que el gran poeta alemán, influía sobre éste por los lazos de espiritualidad histórico-literaria que a través del tiempo habían de unir al cantor místico de los «Autos sacramentales» con el autor de «Fausto».

Nada de extraño tiene esta influencia, ya que Goethe y el romanticismo alemán, que vigoroso nació en la primera veintena del siglo XIX, había bebido sus aguas en las puras fuentes de nuestros autores del siglo de oro; aunque ese romanticismo tan español, de nuestros siglos grandes, de raigambre racial, es desfigurado como es lógico por el que pujante nació en las regiones de los Nibelungos, ese romanticismo germánico inspirado en el español del siglo XVI y XVII, da sus flores, da sus frutos, mucho más frescos y lozanos, mucho más jugosos y sabrosos que los producidos por el romanticismo francés, que se anunciaba en 1831 con Chateaubriand y Lamartine.

Y había de ser así, porque el romanticismo francés no hubiera sido nada sino por Germana Necker Stael, que en su libro «De la Alemania» propágó lo que era un romanticismo más racional, más tradicionalista, más indígena, en el cual tanto había influido el estudio hecho por los literatos alemanes de nuestro teatro clásico.

De un lado Calderón, de otro Goethe, dos lumbreras intelectuales que se saludaban y compenetraban a través del tiempo, que borra lo material, pero que aproxima lo espiritual, dos literatos que marchan unidos en cabeza, el uno con su «Mágico Prodigioso», el otro con su «Fausto».

Veamos esta marcha al unísono, esta compenetración de dos almas elevadas, a pesar de sus ideologías divergentes.

Calderón, en su drama místico-filosófico, «El Mágico Prodigioso», se anticipa al «Fausto». Aquella Justina, doncella cristiana de Alejandría, hermosa y pura, es el anticipo de la Margarita incauta de «Fausto»; aquel Cipriano de la obra calderoniana, joven pagano, con ansias vehementes de su corazón de descubrir la verdad y que forjaba su inteligencia en el estudio y en el trabajo, nos recuerda a Fausto en su laboratorio, bajo el techo gótico de su cuarto, trabajando y estudiando.

Claro es, que la formación intelectual, religiosa y filosófica de Calde-

rón, era muy distinta de la de Goethe, panteísta y amante del naturalismo literario.

Por eso nada de extraño tiene que la Justina del «Mágico Prodigioso» no caiga en la culpa que la Margarita de «Fausto»; la doncella cristiana tenía su *libre albedrío* para luchar y poder vencer contra las artes infernales; en cambio la doncella alemana, fascinada por las dádivas y maniobras de Mefistófeles, se rinde a las insinuaciones del viejo filósofo Fausto, rejuvenecido por medios diabólicos.

Veamos en la obra calderoniana un trozo de la escena entre Justina y el Demonio, en que aquella proclama la autonomía del poder fortísimo de la voluntad, la pujanza del *libre albedrío* frente a todo poder, violento o no violento, humano o infernal.

DEMONIO Si una licencia peregrina en tí su poder esfuerza, ¿cómo has de vencer, Justina, si inclina con tanta fuerza, que fuerza al paso que inclina?

JUSTINA Sabiéndome yo ayudar del libre albedrío mío.

DEMONIO Forzarále mi pesar.

JUSTINA No fuera libre albedrío, si se dejara forzar.

DEMONIO Ven donde un gusto te espera.

JUSTINA Es muy costoso ese gusto.

DEMONIO Es una paz.

JUSTINA Es un cautiverio injusto.

DEMONIO Es dicha.

JUSTINA Es desdicha fiera.

DEMONIO ¿Cómo te has de defender, si te arrastra mi poder?

JUSTINA Mi defensa en Dios consiste.

DEMONIO ¡Venciste, mujer, venciste con no dejarte vencer! Mas ya que desta manera de Dios estás defendida, mi pena, mi rabia fiera sabrá llevarte fingida, pues no puede verdadera. Un espíritu verás que de tu forma se informa, y en la fantástica forma, disfamada vivirás. Lograr dos triunfos espero, de tu virtud ofendido: deshonnarte es el primero, y hacer de un gusto fingido, un delito verdadero.

Así triunfaba Justina, con su voluntad inquebrantable, y así triunfa también Cipriano, que entregado como Fausto a Mefistófeles, reflexiona, entra en sí propio ante el heroísmo de la virgen cristiana, comprende la lucha titánica y a muerte entre la voluntad y un poder que quiere ser más fuerte que ella; y corre en busca de la *verdad*, que no está más que en el Dios de Justina; cual verdad no hallará en la filosofía clásica pagana.

En esta lucha entre la voluntad y Mefistófeles discrepan Calderón y Goethe; mientras Justina vence, la Margarita del «Fausto» es vencida; este desenlace es explicable: la filosofía panteísta que Goethe practicaba, influía también en su obra; y ese fa-

lismo semejante al *estaba escrito* musulmán, como hijo legítimo del panteísmo, es la negación más radical del poder en verdad mágico de la voluntad y libre albedrío. Por eso nada tiene de extraño el desenlace opuesto de las acciones de Justina y Margarita.

Sin embargo, y a pesar de esa distinta solución dada a sus personajes, muy de explicar por las diferencias ideológicas de Calderón y Goethe, no pudo éste, en medio de sus errores filosóficos, prescindir de la influencia de Calderón y por ende de su filosofía, que era la filosofía pura del catolicismo; y lo demuestran aquellas escenas de la catedral donde Margarita es tentada por Mefistófeles, escenas llenas de emotividad religiosa y espiritual; la muerte de Margarita en la cárcel — de donde había de salir para el patíbulo —, en la que se oye la voz, *está salvada*; y la misma muerte de Fausto, vendido en cuerpo y alma al diablo, y a quien los coros angélicos combaten y vencen, arrebatándole el alma del filósofo para llevársela al cielo.

Lo mismo que aquella oración de Margarita a la Virgen de los Dolores cuando dice:

Los tientos que alegran mi pobre ventana regaba con llanto de acerbo dolor. Cuando amaneciendo, cogí esta mañana las flores que siempre te guarda mi amor.

El sol inundaba, risueño y brillante, mi humilde aposento, con lívida luz, y el rayo primero me habló vigilante, sentada en mi lecho, llorando mi cruz. ¡Oh Madre afligida! ¡Oh Madre angustiada! los ojos vuelve piadosa hacia mí: de horrible deshonra, de muerte ultrajada liberta a quien siempre buscó amparo en tí.

Ello no es más que el triunfo de la filosofía católica sobre la filosofía panteísta del gran poeta.

Calderón y Goethe, dos genios de las letras universales, a pesar de sus diferentes ideas, marchaban unidos; Calderón influía sobre Goethe con su «Mágico Prodigioso» — no hablamos aquí del drama del poeta inglés del siglo XVI, Cristóbal Marlowe, el «Doctor Fausto», porque poca fue su proyección sobre Goethe, aunque éste le tuviera presente al redactar su «Fausto» — y esta influencia espiritual la devolvía el escritor alemán, haciendo que tanto en el transcurso de su «Fausto», como en el final de sus principales personajes, resplandeciera la filosofía calderoniana, es decir, católica, la misma sustentada por nuestros poetas del siglo de oro, en cuyas puras fuentes de sus obras, bebió con tanta avidez Goethe, como bebieron el autor de la «Menada», el gran Klopstock y aquel lírico idealista, íntimo de Goethe, gloria también de las letras alemanas, Federico Schiller.

R. AGERO TEIXIDOR.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de marzo de 1932.

(Conclusión)

El señor alcalde dice, que sin duda por un error, se ha concedido derecho al Ayuntamiento para gravar con la décima las contribuciones territorial e industrial, y como quiera que el Ayuntamiento se pronunció en contra de la imposición de este gravamen, procedía comunicarlo a la Comisión gestora de la Diputación, solicitando deje sin efecto dicho recargo. Así se acuerda, facultando para ello a la presidencia.

El señor Garrido insiste para que sean requeridos los concejales que no asisten a las sesiones y pide se les imponga las multas correspondientes.

Los concejales señores González, Ortiz, Natal y Martín se adhieren.

El señor alcalde expresa que ya se conoce su criterio en esa materia, pues cree que los llamados a censurarlos son los electores que les dieron su representación.

El señor Garrido insiste y convierte su ruego en proposición.

El señor alcalde dice, que si la Corporación adopta el acuerdo de imponer multas a los concejales que no asistan a las sesiones, él como alcalde, no las impondrá, por ser acuerdo que cree estar en pugna con las facultades que en este orden se le otorgan por la ley y mucho más cuando es contrario a sus sentimientos.

El señor Garrido refira su proposición y el Ayuntamiento acuerda que de esta situación, se dé conocimiento al gobernador y ministro de la Gobernación, para que resuelvan lo que estimen pertinente.

No hay más asuntos y se levanta la sesión.

**

Notas de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 1932.

Preside el alcalde, señor Crespo, y asisten los concejales señores Aliácar, Cascón, Martín, Garrido, Natal, Ortiz, García y Brusí.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Oficio de la Diputación Provincial de Salamanca, trasladando el acuerdo de la Comisión gestora concediendo una prórroga de tres meses para dar principio a las obras del camino vecinal del Castañar a la Garganta de Béjar.

En vista del oportuno expediente, se acuerda declarar soldado útil, que tiene solicitada prórroga de incorporación a filas, al mozo Félix Guijo Hoya.

Se acuerda excluir totalmente al mozo Tomás Rodríguez Ramírez, por su inutilidad.

A informe de la comisión de Hacienda, una solicitud de don Reyes Sánchez Sánchez, pidiendo se le venda un trozo de terreno de nueve metros de largo por seis de ancho, frente a la casa de Comadrán, terreno del Plantío, para construir una casa de planta baja.

Es aprobado el informe de la comisión de Hacienda a la solicitud de don Emilio Domínguez Calvo, autorizándole para lo pedido.

Se aprueba el padrón del impuesto sobre casinos y círculos de recreo y que se exponga al público por diez días para oír reclamaciones.

Se acuerda desestimar la solicitud de don Valeriano Díaz Rodríguez, pidiendo se le declare vecino de Béjar, por no llevar en esta ciudad más que un mes de residencia.

En oficio de la Inspección provincial de Sanidad se ruega al Ayuntamiento manifieste si en Béjar habría un hotel o casa aislada, para instalar un servicio sanitario, indicando precio y condiciones y si el Ayuntamiento cooperaría a su instalación y sostenimiento.

Se acuerda pedir ampliación de detalles para resolver.

Segunda lectura del escrito presentado por el señor arcipreste de Béjar, que se devolvió para que fuera reintegrado.

El alcalde dice, que ya han sido retiradas las imágenes y ornamentos sagrados de la capilla del Hospital. Pregunta si el Ayuntamiento mantiene el acuerdo tomado respecto a la supresión de dicha capilla, como consecuencia de las obras para el Instituto de segunda enseñanza. El Ayuntamiento se ratifica en dicho acuerdo.

El señor Garrido, pide conste en acta su contraprotesta a la protesta

que formula el señor arcipreste por su actitud impropia, a lo cual se adhiere el señor Natal.

El alcalde dice, que para completar el expediente solicitando la creación de una sección más en la escuela nacional graduada de niñas del Salvador, lo cual fué acordado en su última sesión por el Consejo local de primera enseñanza, es necesario que el Ayuntamiento se comprometa a procurar local inmediato a dicha graduada y a dar casa-habitación a la nueva maestra, y mobiliario y material para el nuevo grado.

Así se acuerda y se autoriza al alcalde para instruir el oportuno expediente haciendo la petición.

Se autoriza al alcalde para celebrar el sorteo trimestral, así como los sucesivos, para la amortización de acciones del empréstito para las obras del Instituto.

Se acuerda conozca de las solicitudes pidiendo socorros de pobre el Ayuntamiento, en lugar del alcalde, como estaba acordado.

El señor Garrido dice, que estando ya en Secretaría el proyecto del camino vecinal de Béjar al Castañar y Llano Alto, propone, y se acuerda autorizar al alcalde para redactar el correspondiente pliego para la subasta conforme al destajo, que se celebrará el día 4 de abril próximo.

El señor Martín propone se destine el depósito de cadáveres del Cementerio a depósito judicial, contestando el señor Garrido, que si se accediera a esa proposición, se privaría a las familias de los cadáveres de acompañarlos al Cementerio. El señor Brusi añade, que lo pedido por el señor Martín solo se practica en los pueblos pequeños.

El señor Martín retira su proposición y no habiendo más asuntos se levanta la sesión.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Asociación mútua Nacional de ahorros para formar pensiones vitalicias

AGENTE

JOSE GIL HERNANDEZ

En la Acción Femenina de Educación Ciudadana

Se había anunciado, como dijimos en nuestro anterior número, para el lunes pasado, una charla, que dirigiría un joven de la nueva Agrupación Política Bejarana a las asociadas a la A. F. de E. C. en su domicilio social, pero una indisposición sufrida por aquel a última hora, le impidió realizarlo.

Como estaban invitadas las asociadas, la distinguida señora tesorera de la Asociación, doña Julia Calvo, improvisó una charla, con el fin de que aquellas no quedaran defraudadas.

Comenzó diciendo la señora Calvo, que lamentaba de todas veras, que a consecuencia de la indisposición sufrida por el joven abogado designado para dirigirles la palabra en aquel acto, hubiera ella tenido que hacerlo, sin previa preparación, obligada en cierto modo por ser la de más edad, aunque sin condiciones para ello, máxime cuando su principal fin en la asociación, por el cargo que ostenta, es mirar por la peseta, que desea conservar y aumentar, para poder cumplir el fin principal que persigue la Junta.

Hizo notar a continuación cuáles eran los fines de la Asociación. Si os preguntan, decía la señora Calvo a



las asociadas, qué somos y qué pretendemos, podeis contestar, que somos una reunión de mujeres bejaranas con muy buena voluntad, católicas ante todo, que fuimos monárquicas, porque en España ha sido el régimen tradicional que conocemos desde que se abrieron nuestros ojos a la luz y lo que se conoce es lo que se ama; pero acatamos el régimen constituido, siguiendo las instrucciones del Papa.

Dijo, que la A. F. de E. C. se constituyó en nuestra provincia hace medio año y ya cuenta entre la capital y las cabezas de partido, Vifigudino, Ledesma, Alba de Tormes, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda y Béjar, con 7.000 asociadas.

Nosotras, las de Béjar, añadió, no estamos descontentas, pues somos ya 300, pero deseamos ser más, muchas más, que formen en nuestras filas todas las mujeres de Béjar.

Hizo resaltar, que uno de los fines principales de la Asociación era el instruirse mutuamente para la acción ciudadana, puesto que todas tenían el derecho a dar su opinión y advertir cualquier error involuntario propio de personas que nunca intervinieron en otros asuntos más que en ordenar sus casas, en las que se encontrarían con más comodidad y de las que no hubieran salido nunca, si no estuvieran oyendo constantemente y leyendo en la prensa, que la mujer puede y debe ejercitar sus derechos y cumplir sus deberes, pues tiene para ello talento y corazón.

Pero ese talento y ese corazón, hay que saber dirigirlos, para lo cual procuraremos que personas inteligentes hablen a las asociadas.

Ahora estamos en el periodo de formación, añadió, en el que los gastos son mayores, pero cuando nuestros ingresos aumenten, pensamos crear el socorro de maternidad y el de enfermedad. Quizá os parezca una ilusión de nuestro buen deseo, pero no es así, pues en la mutualidad que fundaremos, acaso la mitad de las asociadas está en condiciones de de

jar los beneficios para las restantes, lo que no ocurre en otras mutualidades.

Al terminar la señora Calvo su improvisado y práctico discurso, recibió una nutrida salva de aplausos, a los que unimos los nuestros, efusivos.

El lunes próximo hablará, en el mismo local social, la señorita Carmen Muñoz Elena, sobre el tema: «Influencias de la mujer en la sociedad».

SUETOS Y NOTICIAS

En el primer aniversario del fallecimiento de don Nicolás García Faure (q. e. p. d.), que se cumplirá el lunes próximo, reiteramos nuestro sentido pésame a su esposa, doña María Galindo Rodríguez; hijo, don Fulgencio; íña, doña Juana García, y demás distinguida familia, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

En junta general celebrada el lunes pasado por la «Agrupación Política Bejarana», fué elegido el Comité directivo de la misma, que forman los siguientes señores: Don Ramón Olleiros Gregorio, don Rafael Díaz Aparicio, don Manuel Chicharro Blanco, don Tomás Redondo y don Mateo Alvarez.

Deseamos muchos éxitos al Comité de la nueva agrupación, que, seguramente, ha de obtener, dado el entusiasmo que existe entre sus componentes.

A la edad de 71 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, falleció el martes pasado, doña Cecilia Vidal Rodríguez (q. e. p. d.)

Reciban sus sobrinos y demás familia la expresión de nuestro senti-

miento y rueguen por el descanso de su alma nuestros lectores.

¡ATENCIÓN!

Oro viejo, monedas de todas clases, alhajas usadas antiguas y modernas, tapas de reloj de oro, dentaduras, pagarán a precios fabulosos; señores llegados expresamente de Mallorca.

Estarán en el

HOTEL COMERCIO

de ocho mañana a ocho noche; el sábado, 9 y el domingo, 10 de Abril.

AVISANDO SE PASARA A DOMICILIO

La Alcaldía de nuestra ciudad ha pasado una nota a la prensa, con el programa de festejos que se han de celebrar el día 14 del corriente mes de abril, cual programa es el siguiente:

Reparto entre los necesitados de 1.000 raciones conteniendo cada una un pan, 250 gramos de arroz y 500 de bacalao.

Función cinematográfica para los niños de las Escuelas Nacionales y Municipales.

Distribución entre el público de 2.000 ejemplares de la Constitución de la República.

Recepción oficial en el Ayuntamiento a las once de la mañana, y popular, media hora más tarde.

Iluminación del Ayuntamiento, conciertos musicales, bailes populares, fuegos artificiales, carreras de sacos y partido de futbol.

HORAS DE LOS FESTEJOS

Conciertos musicales de 12 a 1 y de 5 a 7 en la Plaza.

Carreras en sacos en la Corredera a las 3 de la tarde.

Partido de futbol por «El Aplástate», a las 4 en el mismo lugar.

Cucaña en la Corredera durante todo el día.

Fuegos artificiales a las ocho y media en la Corredera.

Iluminación del Ayuntamiento, esa misma noche.

También habrá diana al amanecer, por la Banda municipal.

El miércoles pasado, a los 58 años de edad, falleció el obrero tundidor de la fábrica de don Cipriano Rodríguez Arias, don Juan Villalón (que en paz descansa).

Al día siguiente, se verificó la conducción del cadáver al Cementerio, asistiendo numeroso acompañamiento.

Reciban su viuda, doña Florencia Domínguez; hermana, doña Juana López; hermana política, doña Ana Domínguez, y demás familia la expresión de nuestro sentimiento y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

SE ALQUILA un piso en la calle de las Armas, número 8.

ACCASIAS BRAVIAS, se venden. Inocencio Aguilar, calle Mayor de Pardifias.

HOTEL COMERCIO

MODERNA INSTALACION

Propietario, Juan Rodríguez

Teléfono, 104

BEJAR

JOSE MENDEZ CALVO

ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de sangre, jugo gástrico, orina, etc.

Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.

OLLEROS, 9.

DE 11 A 12.

FINCA

al sitio de la Glorieta, con agua del «Río-frio» y buenos locales para Industria, Almacén o Matadero, con transmisiones y motores, se vende, permuta o arrienda en buenas condiciones y con facilidades. Informes en esta Administración.

lpm. y Lib. de Sánchez,—Reinos, 23. Béjar.

¿Qué tiene usted?

¿INAPETENCIA,
ABATIMIENTO?

Tome el poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina

HIPOFOSFITOS SALUD

que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Para evitar imitaciones pida usted JARABE SALUD, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
Descuentos y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.
Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.
Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y valores.

CAJA DE AHORROS

abonando 4^o/o anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos etcétera.
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO

Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso



CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

DARÁ doble valor a su dinero acudiendo a la gran liquidación de las más selectas novedades en pañería para trajes de caballero que presenta la importante casa

BALTASAR ROMERO (Frente al reloj de San Gil)

Antes de hacer sus compras no deje de visitar esta Casa y sus exposiciones, donde encontrará la economía de un 50 por 100

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

AUTOMOVIL de ALQUILER
MAGNIFICO "BUICK" 7 PLAZAS

Reparación de dinamos y "puestas en marcha"
Estación de servicio para la carga y reparación de acumuladores. Largos plazos de garantía, tanto en éstas, como nuevos

REMIGIO LOPEZ DE LA FUENTE

Colón, 40. Teléfono, 77.

LUBRIFICANTES NACIONALES

"VELOX"

ACEITES - VALVOLINAS - GRASAS DE ACEITES DE OLIVA

VENTA EXCLUSIVA

RICARDO CASCON HERNANDEZ

Gastando estos aceites ahorrará dinero, protegerá la industria nacional y contribuirá a aliviar la crisis obrera, y, lo más esencial, sus COCHES o MÁQUINAS funcionarán con toda perfección.

Testimonios de ingenieros químicos y consumidores a su disposición

Edición popular de la Carta Enciclica de S. S. Pío XI, Quadregesimo Anno

En nuestra Administración, Reinoso, 14, se facilitan ejemplares a 20 céntimos.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía.

Informarán en nuestra Redacción

RECUERDO DE LOS

JUEGOS FLORALES

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadrado con lomo de piel
Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14

Contribución al estudio de la **HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA
Semana de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.